Versión estenográfica de la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Lobby del Auditorio del propio Instituto.

México D.F., a 17 de noviembre de 2015

Consejero Electoral Benito Nacif: Bienvenidos.

Vamos a dar comienzo a la décima cuarta sesión extraordinaria privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Quiero agradecer la presencia del Consejero Enrique Andrade, del Consejero Marco Antonio Baños, la Consejera San Martín, que está aquí también ya con nosotros, también darle la bienvenida.

Y a nuestro Secretario Técnico, el maestro Patricio Ballados, a quien le solicito que para que quede asentado en el Acta, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas tardes. Con gusto Presidente.

Existe quórum con la presencia del Presidente de la Comisión, más los Consejeros Andrade, Baños y San Martín.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de ello, podemos declarar por formalmente instalada esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y proceder a la aprobación del orden del día, que está a consideración de todos ustedes.

De no haber intervenciones, señor Secretario, someta a votación el proyecto de orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente.

Consulto a la Consejera y los Consejeros, si es de aprobarse el orden del día previamente circulado.

De estar por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Señor Secretario, dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente.

El primer punto del orden del día, es la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria privada, celebrada el 28 de octubre de 2015.

Consejero Electoral Benito Nacif: Está a su consideración este proyecto de Acta.

De no haber intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto.

Consulto a los miembros de esta Comisión si es de aprobarse el Acta señalada.

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: El segundo punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de la declaración de principios y el programa de acción del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza, adecuados en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como el ejercicio de su libertad de auto organización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias señor Secretario.

Está a su consideración este Anteproyecto de Resolución del Consejo General.

Consejera San Martin.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchas gracias Consejero Presidente.

Sólo para hacer una propuesta de modificación a la redacción que tiene que ver con los términos en los que se establecen los propios Estatutos del partido político, que señalan que una vez que el órgano, que fue el que aprobó estas modificaciones, las aprueba y si son validadas por la autoridad, se someterán a ratificación a la convención nacional y, ahora dice que el partido ratifique. Sólo es una cuestión terminológica, es que se ordena al partido que en la próxima asamblea de la Convención Nacional, someta a ratificación en los términos que lo señalan sus Estatutos.

Es una cuestión sólo de precisión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien.

Pregunto si, ¿hay más intervenciones?

De no ser el caso, señor Secretario, someta a votación el Anteproyecto de Resolución, incorporando la observación de la Consejera San Martin.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente.

Consulto a los Consejeros miembros de esta Comisión, si es de aprobarse el punto segundo del orden del día, con la modificación propuesta por la Consejera San Martin, para que en el Punto Resolutivo Segundo, en donde dice que en la próxima Asamblea de la Convención Nacional ratifique las modificaciones, diga que en la próxima Asamblea de la Convención Nacional, someta a ratificación las modificaciones a su declaración y el resto igual.

De estar por aprobar este proyecto, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias señor Secretario.

En virtud de que hemos agotado el orden del día, podemos dar por concluida esta décimo cuarta sesión extraordinaria privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Muchas gracias a todos por su asistencia y en unos momentos más daremos inicio a la sesión que está convocada del Comité de Radio y Televisión.

Conclusión de la sesión